



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**124****MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosario Barrio Pellegrini, secretaria de lo social del número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Manuel Barrero Rivera, contra “Sunscape Property Investments, Sociedad Anónima”, “Reformas Integrales de Hoteles, Sociedad Anónima”, y “Análisis Inmobiliario Europeo, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.114 de 2010, se ha acordado citar a “Sunscape Property Investments, Sociedad Anónima”, “Reformas Integrales de Hoteles, Sociedad Anónima”, y “Análisis Inmobiliario Europeo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de octubre de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sunscape Property Investments, Sociedad Anónima”, “Reformas Integrales de Hoteles, Sociedad Anónima”, y “Análisis Inmobiliario Europeo, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.755/11)